

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA ONLINE ED. SECUNDARIA Y BACHILLERATO

1. HORARIO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS:

Las sesiones meet empezarán a las 9.00 y terminarán a las 13.15h o las 14h según nivel y día. Habrá dos descansos de 15 minutos cada dos sesiones.

Se ha reducido la cantidad diaria de sesiones lectivas, para no sobrecargar al alumnado con demasiadas horas de pantalla, pero intentando respetar al máximo la carga horaria de cada materia. Todas las materias contarán con alguna sesión meet para realizar el seguimiento del alumnado y las explicaciones pertinentes.

Hay materias que tienen clases de forma alterna de modo que una semana se imparte una asignatura y la siguiente semana la otra asignatura. En estos casos se juntarán los dos grupos del mismo nivel.

Las distintas asignaturas encomendarán trabajo a su alumnado a través de la plataforma Google Classroom. El profesorado también tiene la facultad de poder citar fuera del horario marcado al alumnado si considera que se debe reforzar algún aspecto, realización de exámenes, aclaraciones o sesiones explicativas.

2. ASPECTOS TÉCNICOS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO:

- El alumnado dispone de una cuenta de correo electrónico corporativa (@ievcb Blanch.com) con la que se conectará al meet. Durante las mismas, debe tener la cámara en funcionamiento y el micrófono apagado.
- Google Classroom: El centro ha apostado por el uso de GSuites para la gestión docente. Por ese motivo, se usará esta plataforma, en lugar de enviar todo el material por correo electrónico ya que queda todo el material y tareas de forma estructurada.

3. NORMAS DURANTE LAS VIDEOCONFERENCIAS:

- *Horarios:* El profesorado abrirá con puntualidad la videoconferencia para que el alumnado vaya incorporándose durante los primeros minutos.
- *Retrasos:* pasados 5 minutos del inicio de la clase, se anotará el retraso en Alborán si alguno entrara a la videoconferencia.
- *Indumentaria:* El alumnado debe ir vestido adecuadamente.
- *Disciplina:* Se aplicarán las normas de convivencia establecidas en el Plan de Convivencia de Acuerdo con lo aprobado en la CCP.
- *Asistencia:* Se controlará la asistencia diariamente a través de Alborán. En aquellos casos en que el alumnado no conecte su cámara sin que su familia justifique adecuadamente el motivo, o bien si se incorpore a la sesión de forma discontinúa o asista a la mitad o menos de la sesión, se le contabilizará como ausente.

casos de absentismo reiterado o de baja implicación académica, el tutor o tutora contactará con las familias, comunicándolo también a Jefatura de Estudios.

4. CARGA DE TRABAJO

Se establecen las siguientes recomendaciones de carácter general:

- *Para las asignaturas que se imparten su totalidad de carga horaria a través de videoconferencia:* como norma general, se establece que el tiempo **máximo semanal** dedicado a deberes debería ser proporcional a la edad y sin superar al establecido en situación de clase presencial.
- *Para las asignaturas que no se imparten a través de videoconferencia la totalidad de su carga horaria:* como norma general, se establece que el tiempo **máximo semanal** dedicado a cada asignatura no debería superar la carga horaria semanal de dicha asignatura.

5. EVALUACIÓN:

Durante el tiempo que dure la enseñanza a distancia se realizará un seguimiento estrecho de la implicación del alumnado con su proceso de aprendizaje. Para ello, se realizarán sesiones de equipo docente de forma periódica y se informará a las familias en el caso de que algún alumno/a no asista a las sesiones meet, alegue problemas técnicos para su conexión a las clases o no realice o entregue las tareas asignadas.

Respecto a las pruebas de evaluación finales (exámenes), parece evidente que el nuevo contexto dificulta la obtención de resultados con la misma fiabilidad que el método tradicional. Sin embargo, se continuará evaluando al alumnado durante todo este periodo, pero se utilizarán gran variedad de instrumentos de evaluación y no tendrá tanto peso el examen tradicional.

Para ello el profesorado seleccionará aquellos instrumentos de evaluación que mejor se adapten al perfil de cada asignatura: exámenes orales, cuestionarios u otras actividades en Classroom...

Sin embargo, se prevé que el alumnado deberá prepararse para ser evaluado presencialmente durante el mes de marzo, si las circunstancias lo permiten, del contenido dado en cada una de las materias, según lo que establezca cada profesor/a.

Se aplazan para el momento que se pueda volver a la enseñanza presencial todos aquellos exámenes de recuperación.

Los Jefes de Departamento modificarán los criterios de evaluación de la segunda evaluación para rebajar el peso que pueda tener el examen final en las calificaciones de la segunda evaluación y incrementar el peso de los otros instrumentos de calificación. Siempre, no obstante, el criterio del profesorado que imparta la materia. Dichos criterios de calificación para la segunda evaluación serán publicados en el página web.

6. TUTORÍAS

El equipo de tutores continuará ejerciendo el rol de seguimiento y acompañamiento del alumnado, así como de interlocutores principales con las familias. Estos serán pues, los encargados de transmitir a las familias el grado de seguimiento de las sesiones online y del cumplimiento con las tareas propuestas.

Si existen sospechas sobre el bienestar del alumnado, deben reportarse al Equipo de Safeguarding: safeguarding@ievcb Blanch.com , o directamente a la Safeguarding Lead, Mar Brea: mar.brea@ievcb Blanch.com .

Londres, a 1 de febrero de 2021

Jefatura de Estudios Secundaria